SERVICIOS DENTALES ALAVA ASCAZUBI S.A

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014

(Expresados en Dólares de E.U.A.)

	Nota	2015	2014
ACTIVO			
CORRIENTE			
Instrumentos financieros			
Efectivo y equivalente de efectivo	(3)	2,604	439
Cuentas por cobrar	(4)	238,142	262,458
Activo por impuestos corriente	(9)	21,398	9,187
Gastos pagados por anticipado		14,584	-
Total activo corriente		276,728	272,084
NO CORRIENTE			
Vehículos, maquinaria y equipo	(5)	68,670	55,866
Otros activos		7,820	3,300
Total activo no corriente		76,490	59,166
Total activo		353,218	331,250

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

SERVICIOS DENTALES ALAVA ASCAZUBI S.A

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014

(Expresados en Dólares de E.U.A.)

PASIVO	Nota	2015	2014
CORRIENTE			
Instrumentos financieros			
Obligaciones con instituciones financieras	(6)	13,292	12,722
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	(7)	60,988	97,765
Cuentas por pagar compañías y partes relacionadas	(8)	19,214	36,961
Pasivo por impuestos corriente	(9)	60,872	32,683
Beneficios definidos para empleados	(10)	81,614	41,720
Total pasivo corriente		235,980	221,851
NO CORRIENTE			
Instrumentos financieros			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	(11)	-	20,561
Cuentas por pagar compañías y partes relacionadas	(8)	30,572	110,852
Beneficios definidos para empleados	(10)	11,972	2,923
Total pasivo no corriente		42,544	134,336
Total pasivo		278,524	356,187
PATRIMONIO	(12)		
Capital social		2,000	2,000
Reserva legal		1,000	1,000
Resultados acumulados:			
Perdidas actuariales		(6,932)	(987)
Resultados acumulados		78,626	(26,950)
Total patrimonio		74,694	(24,937)
Total pasivo y patrimonio		353,218	331,250

Dra. Jimena Ascázubi
Gerente General

C.P.A. Mauricio Arroyo
Contador General

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

SERVICIOS DENTALES ALAVA ASCAZUBI S.A

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRAL
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014

(Expresados en Dólares de E.U.A.)

	Nota	2015	2014
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS			
Venta de servicios	(14)	1,151,258	653,449
Otros ingresos		7,054	5,482
		1,158,312	658,931
GASTOS			
Gastos de administración y ventas	(15)	956,735	545,741
Depreciación		8,535	8,061
Participación a trabajadores	(10)	25,121	11,007
Gastos financieros		25,569	31,746
		(1,015,960)	(596,555)
Utilidad antes de impuesto a la renta		142,352	62,376
Impuesto a la renta	(9)	(36,776)	(27,146)
UTILIDAD DEL AÑO		105,576	35,230
OTROS RESULTADOS INTEGRALES		(5,945)	(987)
UTILIDAD DEL AÑO Y RESULTADO INTEGRAL		99,631	34,243

Dra. Jimena Ascázubi
Gerente General

C.P.A. Mauricio Arroyo
Contador General

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

SERVICIOS DENTALES ALAVA ASCAZUBI S.A

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 Y 2013

(Expresados en Dólares de E.U.A.)

				RESULTADOS ACUMULADOS		
	CAPITAL SOCIAL	RESERVA LEGAL	OTROS RESULTADOS INTEGRALES	EFECTOS DE APLICACIÓN NIIF	RESULTADOS ACUMULADOS	TOTAL
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013	2,000	287	-	-	(61,467)	(59,180)
MÁS (MENOS)						
Apropiación de reserva legal	-	713	-	-	(713)	-
Utilidad del año y otro resultado integral	-	-	(987)	-	35,230	34,243
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014	2,000	1,000	(987)	-	(26,950)	(24,937)
MÁS (MENOS)						
Utilidad del año y otro resultado integral	-	-	(5,945)	-	105,576	99,631
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015	2,000	1,000	(6,932)	-	78,626	74,694

Dra. Jimena Ascázubi
Gerente General

C.P.A. Mauricio Arroyo
Contador General

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

SERVICIOS DENTALES ALAVA ASCAZUBI S.A

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

MÉTODO DIRECTO

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014

(Expresados en Dólares de E.U.A.)

	2015	2014
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Efectivo recibido de clientes, compañías relacionadas y otros	1,378,671	415,883
Efectivo pagado a empleados, proveedores, compañías relacionadas y otros	(1,239,927)	(436,911)
Gastos financieros, neto	(25,569)	(31,460)
Otros ingresos	7,054	-
Efectivo neto provisto por (utilizado) en actividades de operación	120,229	(52,488)
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Efectivo (pagado) en la adquisición de vehículos, maquinaria y equipo	(20,606)	(4,300)
Efectivo neto provisto por (utilizado en) actividades de inversión	(20,606)	(4,300)
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Efectivo recibido por instituciones financieras	570	-
Efectivo (pagado)o recibido por prestamos compañías y partes relacionadas	(98,027)	57,227
Efectivo neto provisto por actividades de financiamiento	(97,457)	57,227
Aumento neto del efectivo y equivalentes de efectivo	2,166	439
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO		
Saldo al inicio del año	439	-
Saldo al final del año	2,605	439

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

SERVICIOS DENTALES ALAVA ASCAZUBI S.A

CONCILIACIONES DE LA UTILIDAD NETA CON EL EFECTIVO NETO

(UTILIZADO EN) PROVISTO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014

(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

	2015	2014
UTILIDAD DEL AÑO Y RESULTADO INTEGRAL	99,631	34,243
PARTIDAS QUE NO SE REALIZARON CON EL INGRESO O DESEMBOLSO DE EFECTIVO		
Depreciación vehículo, maquinaria y equipo	8,535	8,061
Provisión para participación a trabajadores	25,121	11,007
Provisión para impuesto a la renta corriente	36,776	27,146
Reverso provisión para deterioro de cuentas por cobrar	-	(2,038)
Provisión para jubilación y desahucio	3,104	1,925
Otros resultados integrales	5,945	987
Provisión de ingresos	(185,631)	-
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERATIVOS		
Disminución (Aumento) en cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	169,528	(241,621)
(Disminución) Aumento en cuentas por pagar comerciales relacionadas y otras cuentas por pagar	(64,169)	110,437
(Disminución) en beneficios definidos para empleados	21,389	(2,635)
Efectivo neto provisto (utilizado en) actividades de operación	120,229	(52,488)

Dra. Jimena Ascázubi
Gerente General

C.P.A. Mauricio Arroyo
Contador General

Las notas adjuntas son parte integrante de estas conciliaciones.

SERVICIOS DENTALES ALAVA ASCAZUBI S.A

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 Y 2013

(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

1. INFORMACIÓN GENERAL Y OPERACIONES:

SERVICIOS DENTALES ALAVA ASCAZUBI S.A., fue constituida en Quito - Ecuador el 10 de agosto del 2010. Sus actividades principales son el prestar los servicios odontológicos y de salud en todas las especialidades; importación y exportación de equipos y maquinaria para la equipamiento de consultorios médicos, dentales, hospitales públicos y privados y relacionados con la salud en general; prótesis de todo tipo piezas y componentes ortopédicos dentales de uso humano.; Podrá realizar todo tipo de convenios o contratos para brindar servicios profesionales a personas naturales, instituciones públicas y privadas así como también a Instituciones autónomas como el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS y cualquier entidad del Estado, así como instituciones educativas de todo nivel. La compañía podrá celebrar todo tipo de contrato permitido con la ley y establecido en su constitución.

Con fecha 24 de agosto del 2016 con número de tramite 30302-0 se presenta en las instalaciones de la Superintendencia de Compañías de Valores y Seguros de Quito, la Sra. Mónica del Rocío Álava Freile en calidad de accionista de la Compañía Servicios Dentales Álava Ascázubi S.A., para solicitar una inspección en las instalaciones de la referida entidad , con la finalidad de constatar las irregularidades denunciadas, así como el de constatar y verificar la estructura y contenido adecuado de los libros sociales, libros contables, libros de accionistas, expedientes y certificados provisionales, sin perjuicio de otras irregularidades que se puedan detectar en la revisión.

1. Presuntamente no existen respaldos contables de ingresos y gastos correspondientes a los dos últimos años.
2. Presuntamente se han realizado egresos por US$80,000 con beneficio al Sr. William Patricio Vaca e Inés Alexandra Vaca parientes en segundo grado de la denunciada Jimena Ascázubi.
3. Presuntamente se han pagado y se continúa pagando remuneraciones superiores a US$1,500 así como comisiones al Sr. Javier Vaca empleado de la Compañía y ex cónyuge de la denunciada sin aprobación y documentación de respaldo.
4. Presuntamente se habrían pagado comisiones y desembolsos extraordinarios a la Sra. Norma Ascázubi empleada de la compañía y pariente en segundo grado de la denunciada sin aprobación por parte de la Junta de Accionistas y sin respaldos.
5. Presuntamente la denunciada habría aperturado varias cuentas bancarias en calidad de Gerente General de la Compañía autorizando únicamente con su firma, contraviniendo los estatutos de constitución de la Compañía.
6. Presuntamente la denunciada habría adquirido con recursos de la Compañía dos vehículos que son de uso personal de ella y de una empleada de la Compañía quien es pariente en segundo grado de afinidad sin la debida aprobación de la Junta de Accionistas.
7. Presuntamente la denunciada sin explicación razonable y en una evidente manifestación de culpa estaría omitiendo la renovación o suscripción de nuevos contratos con la empresa Sistemas Médicos de la Universidad San Francisco de Quito uno de los principales clientes.

Con estos antecedentes de hecho la Superintendencia de Compañías de Valores y Seguros de Quito procede a nombrar a la Ing. Paola Guerra Quintana como interventora.

1. INFORMACIÓN GENERAL Y OPERACIONES:

La Interventor Ing. Paola Guerra Quinta en su revisión procede a solicitar la información contable del año 2014 para lo cual la Compañía ha procedido a contratar a la Compañía Arroyo y Asociados Auditores y Consultores Cía. Ltda., para que reconstruya y sustente la contabilidad del año 2014. Con respecto a la elaboración de los estados financieros de los años 2015 y 2016 estaría en elaboración una vez que se presente y se proceda con la revisión del año 2014.

Con fecha 25 de mayo del 2017 mediante Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas se procede a tratar los siguientes puntos:

- Aprobación de los saldos iniciales del año 2014
- Aprobación de los préstamos de terceros y partes relacionadas de los años 2013,2014, 2015 y 2016. Con los respectivos intereses.
- Aprobación de los gastos sueldos y salarios y honorarios profesionales de los años 2014, 2015 y 2016.
- Ratificar los cheques girado y cobrados por un valor mayor de US$1,000 que necesitan firmas conjuntas.
- Aprobación de la compra de los dos vehículos
- Ratificación de todas las juntas celebradas con anterioridad.
- Aprobación del contrato de servicios con la Compañía H.M.O System del Ecuador.
- Resolver si los anticipos entregados se constituirán gastos o una cuenta por cobrar
- Aprobar los valores en exceso entregados a la Sra. Mónica Álava y Jimena Ascázubi para la cancelación de los préstamos otorgados por la Cooperativa 29 de Octubre de los años 2014,2015 y 2016.
- Aprobar los informes de comisario 2012 y 2013
- Conocer las obligaciones que se mantiene con el SRI, IESS y Superintendencia de Compañías
- Conocimiento y aprobación de los Balances e informes de los años 2014, 2015 y 2016
- Aprobación de Cronograma de Implementación NIIF.

Luego de tratar y analizar cada uno de los puntos estos son aprobados en su totalidad y por unanimidad cada uno de los puntos del orden del día.

Durante los años 2015 y 2014 bajo el esquema de dolarización, los precios de los bienes y servicios locales han mantenido un proceso de ajuste, lo cual determino un índice de inflación del 3.4% y 3.7%, aproximadamente para estos años, respectivamente.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS:

Declaración de cumplimiento

A continuación se resumen las políticas contables significativas que sigue la Compañía, para la preparación y presentación de sus estados financieros, éstas están de acuerdo con y sin restricciones, según Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para Pymes, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad IASB y adoptadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador y que están vigentes al 31 de diciembre del 2013.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

Declaración de cumplimiento: (Continuación)

Estas Normas requirieron que la Administración efectúe ciertas estimaciones, para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros, y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. La Administración consideró que las estimaciones utilizadas, así como las revelaciones que se presentan en este informe fueron los adecuados en las circunstancias y que cumplen con los requerimientos de las Normas Internacionales de Información Financiera. Las notas que siguen resumen tales políticas y su aplicación.

Cualquier información adicional requerida por las Normas Internacionales de Información Financiera y Superintendencia de Compañías que contenga comentarios del La Administración de carácter general serán expuestos en el Informe a la Gerencia, por lo tanto, la lectura de los estados financieros adjuntos debe ser realizada en conjunto con el dicho informe.

Bases de presentación

Los estados financieros de SERVICIOS DENTALES ALAVA ASCAZUBI S.A., comprenden: los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2015 y 2014; y los estados de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES.

Moneda de presentación

Los registros contables de la Compañía se llevan en Dólares de E.U.A., que es la unidad monetaria adoptada por la República del Ecuador.

Estimaciones efectuadas por la Gerencia

La preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre el monto reconocido en los estados financieros se describe en las siguientes políticas.

2.3 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses, desde el inicio de la inversión.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.4. Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo. La Compañía reconoce el activo inicialmente al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, se valorizan al costo amortizado usando el método de interés efectivo, excepto para las cuentas por cobrar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resultara inmaterial, menos las pérdidas por deterioro con base a la antigüedad y análisis individual de su recuperación.

La Compañía reconoce el activo financiero cuando se ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo derivados de un acuerdo de prestación del servicio cuando tiene el derecho a recibir efectivo u otro activo financiero por parte del beneficiario del mencionado servicio.

2.5 Vehículos, maquinaria y equipo

Las partidas de vehículos, maquinaria y equipo son valoradas al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

El costo de vehículos, maquinaria y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la Gerencia y cuando aplique la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación del activo.

2.5.1 Medición posterior al reconocimiento inicial

Después del reconocimiento inicial, de vehículos, maquinaria y equipo es registrado al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor. Los costos de mantenimiento de mobiliario y equipo son reconocidos en resultados cuando se incurren.

2.5.2 Métodos de depreciación y vidas útiles

La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo de un activo, u otro monto que se substituye por el costo, menos su valor residual.

La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas de cada parte de una partida de vehículos, maquinaria y equipo, puesto que éstas reflejan con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo.

2 RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.5 Vehículos, maquinaria y equipo: (Continuación)

2.5.2 Métodos de depreciación y vidas útiles (Continuación)

Las vidas útiles estimadas para los períodos actuales y comparativos son las siguientes:

Muebles y enseres	10 años
Vehículos	5 años
Equipos de computación	5 años
Maquinaria y equipos	10 años

El método de depreciación, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada ejercicio y se ajustan si es necesario en el período en que la estimación es revisada y cualquier período futuro afectado.

2.5.3 Retiro o venta de vehículos, maquinaria y equipo

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de vehículos, maquinaria y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y es reconocido en resultados.

En caso de venta o retiro posterior de vehículos, maquinaria y equipo revaluados incluido como costo atribuido, el saldo del superávit por revaluación es transferido directamente a resultados acumulados.

2.6 Deterioro del valor de los activos financieros

Al final de cada período, la Compañía evalúa los valores en libros de sus activos financieros a fin de determinar si existe algún indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna). Cuando no es posible estimar el importe recuperable de un activo individual, la Compañía calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo. Cuando se identifica una base razonable y consistente de distribución, los activos comunes son también asignados a las unidades generadoras de efectivo individuales, o distribuidas al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para los cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos el coste de la venta y el valor en uso. Al estimar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados del valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las valoraciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos para el activo para los cuales no se han ajustado los estimados de flujo de efectivo futuros.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.6 Deterioro del valor de los activos financieros: (Continuación)

Si el importe recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) calculado es menor que su valor en libros, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados.

Cuando una pérdida por deterioro es revertida, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) aumenta al valor estimado revisado de su importe recuperable, de tal manera que el valor en libros incrementado no excede el valor en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores.

El reverso de una pérdida por deterioro es reconocido automáticamente en resultados.

Al final de cada período, la Compañía evalúa los valores en libros de sus activos financieros a fin de determinar si existe algún indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna). Cuando no es posible estimar el importe recuperable de un activo individual, la Compañía calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo. Cuando se identifica una base razonable y consistente de distribución, los activos comunes son también asignados a las unidades generadoras de efectivo individuales, o distribuidas al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para los cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos el gasto de venta y el valor en uso. Al estimar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados para obtener el valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las valoraciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos para el activo para los cuales no se han ajustado los estimados de flujo de efectivo futuros.

Si el importe recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) calculado es menor que su valor en libros, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados.

Cuando una pérdida por deterioro es revertida, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) aumenta al valor estimado revisado de su importe recuperable, de tal manera que el valor en libros incrementado no excede el valor en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores. El reverso de una pérdida por deterioro es reconocido automáticamente en resultados.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.7 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Estos pasivos inicialmente se reconocen al valor razonable, más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, se valorizan al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. El gasto por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconoce como costo financiero y se calcula utilizando el método de interés efectivo, excepto para las cuentas por pagar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resultara inmaterial.

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se clasifican en pasivo corriente, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como pasivo no corriente.

2.8 Impuesto a la renta

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

2.8.1 Impuesto a la renta corriente

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando la tasa fiscal vigente al final de cada período.

2.8.2 Impuesto diferido

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles. El activo y pasivo por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

El impuesto diferido, correspondiente a cambios en la tasa de impuestos o en la normativa tributaria, la reestimación de la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo, se reconoce en el resultado del período, excepto en la medida en que se relacione con partidas previamente reconocidas fuera de los resultados del período.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.8 Impuesto a la renta: (Continuación)

2.8.2 Impuesto diferido: (Continuación)

La Compañía debe compensar activo por impuestos diferidos con pasivo por impuestos diferidos si, y sólo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensar, frente a la autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas; y el activo por impuestos diferidos y el pasivo por impuestos diferidos se derivan del impuesto a la renta y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

Los impuestos corriente y diferido, se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado.

2.9 Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado y es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dicho flujo de efectivo.

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente cierto que se recibirá el desembolso y el valor de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

2.10 Compañías y partes relacionadas (Pasivo)

Las cuentas por pagar a compañías relacionadas son pasivos financieros de corto plazo con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo.

La Compañía reconoce el pasivo inicialmente al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Estos pasivos financieros se originan principalmente de operaciones por actividades ordinarias, adicionalmente se reconocen pasivos financieros con sus compañías relacionadas al momento del otorgamiento de créditos. Los pasivos financieros derivados de préstamos de compañías y partes relacionadas se valorizan al valor del préstamo recibido al reconocimiento inicial. Posterior al reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se valorizan al costo amortizado.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.11 Beneficios a empleados

Los planes de beneficios post empleo como la jubilación patronal y el desahucio por terminación de los contratos laborales, son reconocidos aplicando el método del valor actuarial del costo devengado del beneficio, para lo cual, se consideran ciertos parámetros en sus estimaciones como: permanencia futura, tasas de mortalidad e incrementos salariales futuros determinados sobre la base de cálculos actuariales.

Las tasas de descuento se determinan por referencia a medios de tasas de interés de mercado. Los cambios en dichas provisiones se reconocen en resultados en el período en que ocurren.

2.12. Reconocimiento de ingresos y costos

Los ingresos y costos derivados de la prestación de servicios especializados, se reconocen cuando el resultado de la transacción puede ser estimado con fiabilidad. Esta circunstancia se produce cuando el importe de los ingresos; el grado de realización; los costos ya incurridos y los pendientes de incurrir pueden ser valorados con fiabilidad y es probable que se reciban los beneficios económicos derivados de dicho activo financiero y su administración.

Los ingresos ordinarios procedentes por la prestación de servicios especializados, deben ser reconocidos cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

El importe de los ingresos puede ser medido con fiabilidad
El grado de terminación de la transacción puede ser medido con fiabilidad.
Los costos ya incurridos, así como lo que quedan hasta completarla, puedan ser medidos con fiabilidad.

2.13. Costos y gastos

Los costos y gastos se registran al costo razonable. Los costos y gastos se reconocen por el método del devengado a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se realice el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

2.14. Clasificación de saldos en corriente y no corriente

En el estado de situación financiera, los activos son clasificados como corriente cuando:
Se espera realizar el activo, o tiene la intención de vender o consumir en su ciclo normal de operación; el activo principalmente con fines de negociación;

Espera realizar el activo dentro de los 12 meses siguientes después del período sobre el cual se informa;

El activo es efectivo o equivalente de efectivo, sin ningún tipo de restricción.

3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO:

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, el efectivo y equivalentes de efectivo fue como sigue:

	2015	2014
Caja chica	150	150
Bancos		
Banco del Pacifico S.A.	464	-
Banco de Internacional S.A.	1,790	-
Banco del Pichincha C.A.	200	289
	2,604	439

4. CUENTAS POR COBRAR:

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014 las cuentas por cobrar fueron como sigue:

		2015	2014
Clientes nacionales	(1)	217,358	259,138
Empleados		11,017	3,319
Otras cuentas por cobrar		9,767	-
		238,142	262,458
Provisión para deterioros de cuentas por cobrar	(2)	-	-
		238,142	262,458

(1) Al 31 de diciembre del 2015 las principales cuentas por cobrar comerciales fueron: Sistemas Médicos de la USFQ por US$31,727; adicionalmente incluyen una provisión de ingresos por US$185,631.

Al 31 de diciembre del 2014 corresponden principalmente a Sistemas Médicos de la USFQ por US$ 78,866; Protecrea por US$ 792; adicionalmente se incluye una provisión de ingresos por US$179,181 que fueron facturados en su totalidad el siguiente periodo.

(2) El movimiento de la provisión para deterioro de cuentas por cobrar fue como sigue:

	2015	2014
Saldo al 1 de enero del	-	2,038
Provisión del año	-	-
Baja	-	(2,038)
Saldo al 31 de diciembre del	-	-

5. VEHÍCULOS, MAQUINARIA Y EQUIPO:

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014 vehículos, maquinaria y equipo fue como sigue:

	2015	2014
Costo	86,907	66,301
Depreciación acumulada	(18,237)	(10,435)
	68,670	55,866
Clasificación		
Vehículos	27.708	31,881
Maquinaria y equipo	40,422	22,967
Equipo de computación	540	1,018
	68,670	55,866

El movimiento durante el 2015 y 2014 de vehículos, maquinaria y equipo fue como sigue:

	2015	2014
Saldo inicial al 1 de enero del	55,866	59,627
Adiciones, netas	20,607	4,300
Depreciación del año	(8,535)	(8,061)
Bajas	732	-
Saldo final al 31 de diciembre del	68,670	55,866

5. **VEHÍCULOS, MAQUINARIA Y EQUIPO: (Continuación)**

	Vehículos	Maquinaria	Equipo de computación	Total
Costo				
Saldo al 31 de diciembre del 2013	37,881	22,691	1,429	62,001
Adiciones	-	4,300	-	4,300
Saldo al 31 de diciembre del 2014	37,881	26,991	1,429	66,301
Adiciones	-	24,607	-	24,607
Bajas	-	(4,000)	-	(4,000)
Saldo al 31 de diciembre del 2015	37,881	47,598	1,429	86,908
Depreciación acumulada				
Saldo al 31 de diciembre del 2013	(859)	(1,390)	(125)	(2,374)
Depreciación del año	(5,141)	(2,634)	(286)	(8,061)
Saldo al 31 de diciembre del 2014	(6,000)	(4,024)	(411)	(10,435)
Depreciación del año	(4,173)	(3,884)	(478)	(8,535)
Bajas	-	732	-	732
Saldo al 31 de diciembre del 2015	(10,173)	(7,176)	(889)	(18,237)
Saldo neto				
Saldo al 31 de diciembre del 2014	31,881	22,967	1,018	55,866
Saldo al 31 de diciembre del 2015	27,708	40,422	540	68,670

6. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERA

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014 un detalle de las obligaciones con instituciones financieras fue como sigue:

2015

	Corriente	No corriente	Total
Banco Pichincha C.A. Sobregiro bancario.	13,292	-	13,292

2014

	Corriente	No corriente	Total
Banco Pichincha C.A. Sobregiro bancario.	9,163	-	9,163
Préstamos sobre firmas a tres años plazo, con intereses del 10.79% anual con pagos mensuales de capital e interés y vencimientos final en el julio del 2015.	3,559	-	3,559
	12,722	-	12,722

7. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR:

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar fue como sigue:

		2015	2014
Proveedores de bienes y servicios	(1)	46,080	88,689
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social – IESS		9,411	2,794
Otras		5,497	6,282
		60,988	97,765

(1) Al 31 de diciembre del 2015 los principales proveedores de bienes y servicios fueron: Metrocar S.A., por US$20,561; Provizdental por US$4,818; Ortiz Lagos Mauricio por US$3,182; Deposito Dental Hepadentpor US$2,972; Mervisa por US$2,102.

Al 31 de diciembre del 2014 las cuentas por pagar proveedores corresponden principalmente a: Sistemas médicos de la USFQ por US$33,563 y Prosermed por US$4,083. Adicionalmente incluye una provisión por US$40,922.

8. COMPAÑÍAS Y PARTES RELACIONADAS:

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 un detalle de los saldos con compañías y partes relacionadas fue como sigue:

		2015	2014
Cuentas por pagar, corriente			
Moceo Rafael	(1)	-	15,000
Zambrano Marco	(1)	-	5,000
Vaca Xavier	(2)	8,424	6,140
Ascázubi Ximena	(3)	3,155	2,689
Álava Mónica	(3)	-	2,689
Vaca Agustín	(3)	1,300	-
Intereses provisionados	(4)	6,335	5,443
		19,214	36,961

		2015	2014
Cuentas por pagar, no corriente			
Patricio Vaca	(5)	9,536	65,481
Alexandra Vaca	(5)	13,382	41,000
Alicia Ascázubi	(6)	7,654	4,371
		30,572	110,852

(1) Corresponde a los préstamos entregados por el Sr. Rafael Moceo que genera una tasa de interés del 15% y Marco Zambrano que genera una tasa interés superior a la establecida por el Banco Central del 32%.

(2) Corresponde al préstamo entregado por el Sr. Vaca Xavier para la adquisición de un vehículo, el cual no genera intereses y no se ha establecido las condiciones de pago.

(3) Al 31 de diciembre del 2015 corresponde a los honorarios profesionales pendientes de pago. Al 31 de diciembre del 2014 corresponden a los préstamos otorgados por la Sra. Ximena Ascázubi y Mónica Álava quienes a nombre personal solicitaron préstamos a la Cooperativa 29 de Octubre y lo prestaron a la Compañía para que realice las cancelaciones mensuales a la Cooperativa.

(4) Corresponden a la provisión de interés realizada de los préstamos otorgados por Alexandra Vaca, Norma Ascázubi y Alicia Ascázubi.

(5) Corresponden a los préstamos otorgados por el Sr. Patricio Vaca y Alexander Vaca que generan una tasa de interés del 21.27% y 4.08% respectivamente.

(6) Corresponde al préstamo otorgado por la Sra. Alicia Ascázubi que fue otorgado para la adquisición del vehículo marca Spark, del cual no se ha establecido plazos ni tasa de interés.

8. **COMPAÑÍAS Y PARTES RELACIONADAS: (Continuación)**

Durante los años 2015 y 2014, las principales transacciones, no es su totalidad, que se realizaron con esta compañía relacionada fueron como sigue:

2015

Concepto	Moceo Rafael	Zambrano Marco	Vaca Xavier	Ascázubi Ximena	Álava Mónica	Patricio Vaca	Alicia Ascázubi	Alexandra Vaca	Agustín Vaca
Prestamos recibidos	10,000	1,300	2,514	466	-	-	4,000		2,300
Pagos	(25,000)	(6,300)	(230)	-	(2,689)	(55,945)	(4,000)	(24.566)	(1,000)
Intereses generados	-	-	-	-	-	-	3,283	3,052	-
Cruce de cuentas	-	-	-	-	-	-	-	-	-

2014

Concepto	Moceo Rafael	Zambrano Marco	Vaca Xavier	Ascázubi Ximena	Álava Mónica	Patricio Vaca	Alicia Ascázubi	Alexandra Vaca
Prestamos recibidos	15,000	5,000	-	331	-	24,256	2,381	42,000
Pagos	(2,250)	-	-	(3,681)	(3,351)	(29,800)	-	(1,000)
Intereses generados	2,250	1,600	-	-	1,032	17,087	-	1,712
Cruce de cuentas	-	-	-	(1,453)	-	-		-

9. IMPUESTOS:

Pasivo por impuestos, corriente

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014 un resumen del activo y pasivo por impuestos, corriente fue como sigue:

Activo	2015	2014
Retenciones en la fuente	21,398	9,187
	21,398	9,187

Pasivo	2015	2014
Impuesto a la renta por pagar	36,776	27,146
Impuesto a la renta por pagar años anteriores	16,394	-
IVA por pagar y retenciones de impuestos	7,702	5,537
	60,872	32,683

Movimiento

Para el 2015 y 2014 el movimiento de impuesto a la renta fue como sigue:

Pasivo	2015	2014
Saldo inicial al 1 de enero del	27,146	2,371
Compensación con impuestos retenidos	(9,187)	(2,371)
Pagos	(1,565)	-
Provisión del año	36,776	27,146
Saldo final al 31 de diciembre del	53,150	27,146

Impuesto a la renta reconocido en resultados

Para el 2015 y 2014 el gasto de impuesto a la renta incluye:

	2015	2014
Gasto impuesto a la renta corriente	36,776	27,146
Gasto (ingreso) del impuesto a la renta diferido	-	-
Gasto de impuestos del año	36,776	27,146

Conciliación tributaria

Para el 2015 y 2014 una reconciliación entre la utilidad contable y la utilidad gravable fue como sigue:

9. **IMPUESTOS: (Continuación)**

Conciliación tributaria: (Continuación)

	2015	2014
Utilidad antes de provisión para participación a trabajadores	167,473	73,383
15% Participación a trabajadores	(25,121)	(11,007)
Más gastos no deducibles que afectan la impuesto a la renta	172,643	80,910
Menos otras deducciones	(147,831)	(19,891)
Base imponible	167,164	123,395
Impuesto causado a la tasa del 22%	**36,776**	**27,147**

Aspectos tributarios del Código Orgánico de la Producción

Con fecha 29 diciembre del 2010 se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 351 el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

- ✓ La reducción progresiva en tres puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta para sociedades, así tenemos: 24% para el año 2011, 23% para el año 2012 y 22% a partir del año 2013.
- ✓ Exoneración de retención en la fuente de impuesto a la renta en pago de intereses de créditos externos otorgados por instituciones financieras.
- ✓ Exoneración del impuesto a la salida de divisas ISD en los pagos de capital e intereses por créditos otorgados por instituciones financieras destinados al financiamiento de inversiones previstas en este Código.

Declaración de impuesto a la renta año 2015

La Compañía realizo su declaración de impuesto a la renta, pero debido a la intervención realizada por la Superintendencia de Compañías se restructuro la contabilidad por lo que los estados financieros adjuntos difieren de la mencionada declaración. La compañía se encuentra realizando la nueva declaración sustitutiva.

Tasa de impuesto a la renta

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, la tasa de impuesto a la renta utilizada según la normativa tributaria vigente fue del 22%; para la medición del activo (pasivo) por impuestos diferidos, cuando aplique la Compañía también utiliza una tasa de impuesto a la renta del 22%.

Contingencias

De acuerdo con la legislación vigente, los años 2010 al 2014, aún están sujetos a una posible fiscalización por parte de las autoridades tributarias.

9. **IMPUESTOS: (Continuación)**

Dividendos

A partir del año 2010, los dividendos que se distribuyan a personas naturales residentes en el país y sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o de menor imposición sobre las utilidades pagadas causan impuestos adicionales, de acuerdo con una tabla que va de 1% al 10% adicional.

Determinación del anticipo del impuesto a la renta

Las personas naturales obligadas a llevar contabilidad, las sociedades, y las empresas públicas sujetas al pago del impuesto a la renta, deberán determinar en su declaración correspondiente al ejercicio económico corriente, el anticipo a pagarse con cargo al ejercicio fiscal siguiente, equivalente a la sumatoria de los resultados que se obtengan de la aplicación de la siguiente fórmula:

- ✓ El cero punto dos por ciento (0.2%) del patrimonio total.
- ✓ El cero punto dos por ciento (0.2%) del total de costos y gastos deducibles a efecto del impuesto a la renta.
- ✓ El cero punto cuatro por ciento (0.4%) del activo total, y
- ✓ El cero punto cuatro por ciento (0.4%) del total de ingresos gravables a efecto del impuesto a la renta.

El anticipo de impuesto a la renta, luego de restar las retenciones en la fuente del año corriente, se paga en dos cuotas, de acuerdo al noveno dígito del RUC según le corresponda, en julio y septiembre del siguiente año. El anticipo es crédito tributario cuando el impuesto causado es superior; caso contrario, cuando el impuesto causado sea menor al anticipo, éste último se establece como impuesto mínimo definitivo.

El anticipo estimado para el año 2016 es de US$ 7,130 calculados de acuerdo con la fórmula antes indicada.

Estudio de precios de transferencia

De acuerdo con la Resolución NAC-DGERCG09-00286 del 17 de Abril del 2009 se establece que los contribuyentes del impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a US$ 3,000,000, deberán presentar al Servicio de Rentas Internas SRI el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas.

Adicionalmente aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal, en un monto acumulado superior a US$ 5,000,000, deberán presentar a más del Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

Por otra parte, mediante Resolución NAC-DGER-CGC11-00029 del 17 de enero del 2011, se establece que los contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior y que se encuentran exentas de la aplicación del régimen de precios de transferencia, también deben presentar, en un plazo de un mes posterior a la presentación de su declaración el mencionado Anexo.

9. **IMPUESTOS: (Continuación)**

Estudio de precios de transferencia: (Continuación)

De igual manera deberán presentar el indicado anexo aquellos contribuyentes que habiendo efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal, por un monto acumulado entre US$1,000,000 y US$3,000,000 si estas operaciones son superiores al 50% del total de sus ingresos. Esta información deberá ser presentada en un plazo no mayor a dos meses desde la fecha de exigibilidad de su declaración.

Mediante Resolución NAC-DGERCGC12-0089 de diciembre del 2012 se expidió el nuevo formulario de impuesto a la renta F-101 dentro del cual se incluye campos adicionales para reportar operaciones con partes relacionadas locales (anteriormente sólo se reportaban operaciones con partes relacionadas del exterior).

En el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 878 del 25 de enero del 2013, fue publicada la Resolución No. NAC-DGERCGC13-00011 del Servicio de Rentas Internas que realiza reformas a la Resolución NAC-DGER2008-0464 publicada en el Registro Oficial No. 324 del 25 de abril del 2008. La principal reforma incorporada, es el anexo y/o informe integral de precios de transferencia, misma que debe ser elaborado y presentado por los sujetos pasivos del impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales. El importe para presentar el anexo de operaciones, ha sido establecido para operaciones por montos acumulados superiores a US$3,000,000. En tanto que el importe para presentar el informe integral de precios de transferencia así como el anexo, ha sido establecido para operaciones por montos acumulados superior a los US$6,000,000 dicha reforma entró en vigencia a partir del 25 de enero del 2013.

De acuerdo a la Administración de la Compañía, se analizará este requerimiento y se tomarán las medidas que se consideren necesarias, sin embargo se estima que no existen operaciones con partes relacionadas que puedan afectar el resultado obtenido por la Compañía al cierre del ejercicio, ya que se ha dado cumplimiento al principio de plena competencia.

Aspectos tributarios de la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal

Con fecha 22 de diciembre de 2014, la Asamblea Nacional aprobó la "Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal". A continuación un resumen de las principales reformas:

Reformas al Código Tributario

Incluye la figura del "Sustituto", el cual es responsable por el cumplimiento de las obligaciones tributarias en lugar del contribuyente, cuando así sea dispuesto por Ley.

9. **IMPUESTOS: (Continuación)**

Aspectos tributarios de la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal: (Continuación)

Reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno

Se reforma la normativa respecto a la residencia fiscal de las personas naturales, incluyendo nuevas condiciones que harían que una persona natural sea residente para efectos tributarios en el Ecuador.

Impuesto a la renta

Ingresos gravados

Se considera como ingresos de fuente ecuatoriana y gravados con el Impuesto a la Renta la ganancia proveniente de la enajenación de acciones, participaciones y derechos de capital. De la misma manera se considera ingreso gravado el incremento patrimonial no justificado.

Exenciones

Se establece una limitación a la exención correspondiente a dividendos y utilidades, determinando que si el beneficiario efectivo de las utilidades que perciban las sociedades o personas naturales es una persona natural residente en el Ecuador, la exención del impuesto a la renta no será aplicable.

- ✓ Se elimina la exoneración para la ganancia ocasional proveniente de la enajenación de acciones o participaciones. Las sociedades deberán informar este tipo de transacciones a la Autoridad Fiscal, su incumplimiento será sancionado con una multa del 5% del valor real de la transacción.

- ✓ Se elimina la exención de los intereses ganados por depósito a plazo fijo a las sociedades e instituciones del sistema financiero, así como a las inversiones en valores de renta fija para las sociedades.

- ✓ Se agrega una exoneración para las nuevas inversiones en los sectores económicos determinados como "industrias básicas", la exoneración será de 10 años contados a partir del primer año en que se generen ingresos atribuibles a dicha inversión. Si la Inversión se realizan en cantones fronterizos del país el plazo se amplía dos años más.

Deducibilidad de gastos

- ✓ En el caso de activos revaluados, el gasto por depreciación de activos revaluados no será deducible.

- ✓ Se eliminan las condiciones que actualmente dispone la Ley de Régimen Tributario Interno para la baja de créditos incobrables y se establece que las mismas se determinarán vía reglamento.

9. **IMPUESTOS: (Continuación)**

Aspectos tributarios de la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal: (Continuación)

Impuesto a la renta: (Continuación)

Deducibilidad de gastos: (Continuación)

- ✓ Vía reglamento se establecerán los límites para la deducibilidad de gastos de regalías, servicios técnicos, administrativos y de consultoría en general, efectuado entre partes relacionadas.

- ✓ Se permite el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos, determinando que el Reglamente establecerá los casos y condiciones. Las normas tributarias prevalecerán sobre las contables financieras.

- ✓ No se aceptará la deducción por pérdidas en la enajenación ocasional de acciones, participaciones o derechos de capital que se den entre partes relacionadas.

- ✓ No se permite la deducción por el deterioro de activos intangibles con vida útil indefinida.

Utilidad en la enajenación de acciones

Se define el cálculo de la utilidad gravable en la enajenación de acciones, participaciones u otros derechos de capital.

Tarifa de impuesto a la renta

- ✓ Se introducen reformas a la tarifa del impuesto a la renta para sociedades, estableciendo como tarifa general del impuesto a la renta el 22%, no obstante la tarifa impositiva se incrementa al 25% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de socios, accionistas, beneficiarios o similares, que sean residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición. Si dicha participación excede del 50% la tarifa aplicable para la sociedad será del 25%.

- ✓ Los beneficiarios de utilidades o dividendos que se paguen, paguen o acrediten al exterior pagarán la tarifa general prevista para sociedades previa la deducción de los créditos tributarios a los que tenga derecho.

Anticipo de impuesto a la renta

Para efectos del cálculo del anticipo de impuesto a la renta, no se deberá incluir en la fórmula el valor del revalúo de los activos por aplicación de las NIIF, tanto para el rubro del activo y del patrimonio.

Se excluirá del cálculo del anticipo de impuesto a la renta los montos referidos a gastos incrementales por la generación de nuevo empleo, adquisición de nuevos activos

9. **IMPUESTOS: (Continuación)**

Aspectos tributarios de la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal: (Continuación)

Impuesto a la renta: (Continuación)

Anticipo de impuesto a la renta: (Continuación)

destinados a la mejora de productividad e innovación tecnológica y aquellas inversiones nuevas y productivas y gastos efectivamente realizados que se relacionen con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código de la Producción.

Se incluye Impuestos diferidos Para efectos tributarios y en estricta aplicación de la técnica contable, se permite el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos, únicamente en los siguientes casos y condiciones:

Las pérdidas por deterioro parcial producto del ajuste realizado para alcanzar el valor neto de realización del inventario, serán consideradas como no deducibles en el período en el que se registren contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que se produzca la venta o autoconsumo del inventario.

Las pérdidas esperadas en contratos de construcción generadas por la probabilidad de que los costos totales del contrato excedan los ingresos totales del mismo, serán consideradas como no deducibles en el período en el que se registren contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que finalice el contrato, siempre y cuando dicha pérdida se produzca efectivamente.

La depreciación correspondiente al valor activado por desmantelamiento será considerada como no deducible en el período en el que se registre contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que efectivamente se produzca el desmantelamiento y únicamente en los casos en que exista la obligación contractual para hacerlo

El valor del deterioro de propiedades, planta y equipo que sean utilizados en el proceso productivo del contribuyente, será considerado como no deducible en el período en el que se registre contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que se transfiera el activo o a la finalización de su vida útil.

Las provisiones diferentes a las de cuentas incobrables, desmantelamiento, desahucio y pensiones jubilares patronales, serán consideradas como no deducibles en el período en el que se registren contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que el contribuyente se desprenda efectivamente de recursos para cancelar la obligación por la cual se efectuó la provisión.

9. **IMPUESTOS: (Continuación)**

Aspectos tributarios de la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal: (Continuación)

Impuesto a la renta: (Continuación)

Anticipo de impuesto a la renta: (Continuación)

Los valores por concepto de gastos estimados para la venta de activos no corriente mantenidos para la venta, serán considerados como no deducibles en el período en el que se registren contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento de la venta, siempre y cuando la venta corresponda a un ingreso gravado con impuesto a la renta.

Los ingresos y costos derivados de la aplicación de la normativa contable correspondiente al reconocimiento y medición de activos biológicos, medidos con cambios en resultados, durante su período de transformación biológica, deberán ser considerados en conciliación tributaria, como ingresos no sujetos de renta y costos atribuibles a ingresos no sujetos de renta; adicionalmente éstos conceptos no deberán ser incluidos en el cálculo de la participación a trabajadores, gastos atribuibles para generar ingresos exentos y cualquier otro límite establecido en la norma tributaria que incluya a estos elementos.

Las pérdidas declaradas luego de la conciliación tributaria, de ejercicios anteriores, en los términos y condiciones establecidos en la ley y en este Reglamento.

Los créditos tributarios no utilizados, generados en períodos anteriores, en los términos y condiciones establecidos en la ley y este Reglamento.

10. **BENEFICIOS DEFINIDOS PARA EMPLEADOS:**

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 beneficios definidos para empleados se formaban de la siguiente manera:

		2015	2014
Corriente			
Beneficios sociales	(1)	48,934	30,713
Participación a trabajadores	(3)	25,121	11,007
Participación a trabajadores año anterior		7,559	-
		81,614	41,720

		2015	2014
No corriente			
Jubilación Patronal	(4)	8,526	2,540
Indemnización por desahucio	(5)	3,446	383
		11,972	2,923

10. BENEFICIOS DEFINIDOS PARA EMPLEADOS: (Continuación)

(1) Beneficios sociales

Un detalle de los beneficios sociales al 31 de diciembre del 2015 y 2014 fue como sigue:

	2015	2014
Sueldos	36,678	22,355
Décimo tercero	1,750	2,724
Décimo cuarto	-	2,037
Vacaciones	10,346	3,500
Otros	160	97
	48,934	30,713

Participación a trabajadores

(3) De acuerdo a las leyes laborales vigentes, la Compañía debe destinar el 15% de su utilidad anual antes del impuesto a la renta, para repartirlo entre sus trabajadores.

Para el 2015 y 2014 el movimiento de la provisión para participación a trabajadores fue como sigue:

	2015	2014
Saldo inicial al 1 de enero del	11,007	1,222
Pagos	(3,448)	(1,222)
Provisión del año	25,121	11,007
Saldo final al 31 de diciembre del	32,680	11,007

(4) Jubilación patronal

De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o ininterrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Para el 2015 y 2014 el movimiento de la provisión para jubilación patronal fue como sigue:

	2015	2014
Saldo inicial al 1 de enero del	2,540	882
Adición, neta.	5,986	1,658
Saldo final al 31 de diciembre del	8,526	2,540

10. BENEFICIOS DEFINIDOS PARA EMPLEADOS: (Continuación)

(5) Indemnización por desahucio

De acuerdo con el Código del Trabajo, la Compañía mantiene un pasivo para indemnizaciones por desahucio en los casos de terminación de la relación laboral solicitada por el empleador o el trabajador, la Compañía deberá pagar el 25% de la última remuneración mensual por cada año de servicio.

Para el 2015 y 2014 el movimiento de la provisión para indemnización por desahucio fue como sigue:

	2015	2014
Saldo inicial al 1 de enero del	383	116
Adición, neta.	3,063	267
Saldo final al 31 de diciembre del	3,446	383

11. CUENTAS POR PAGAR LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre del 2014 corresponde la deuda que se mantiene con la compañía Metrocer S.A., por la adquisición de un vehículo de la Sra. Alicia Vaca, quien realiza los respectivos pagos por el financiamiento

12. PATRIMONIO:

Capital social

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, el capital social se encontraba conformado por 2.000 participaciones ordinarias y nominativas de US$1.00 cada una, totalmente pagadas.

Reserva legal

La Ley de Compañías requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 5% de la utilidad neta anual, hasta que esta llegue al menos al 20% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendo en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o capitalizarse.

Resultados acumulados

✓ **Utilidades retenidas**

El saldo de esta cuenta está a disposición de los socios de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos eventuales.

13. GESTIÓN DE RIESGOS:

Gestión de riesgos financieros

En el curso normal de su negocio y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de diferente naturaleza que pueden afectar de manera significativa al valor económico de sus flujos y activos y en consecuencia sus resultados.

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y cuantificación de éstos y una descripción de las medidas actualmente en uso por parte de la Gerencia para mitigar tales riesgos, si es el caso.

13.1 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía.

A continuación se incluye un detalle por categoría de los activos financieros que representan el riesgo de crédito. La máxima exposición de riesgo de crédito que posee la Gerencia a la fecha de presentación son:

	2015	2014
Activo financiero		
Efectivo y equivalentes de efectivo	2,604	439
Cuentas por cobrar	238,142	262,458
	240,746	262,917

13.2 Riesgo de liquidez

La Gerencia tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez y ha establecido un marco de trabajo para la gestión de liquidez de manera que la Gerencia pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo.

La Gerencia maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras y de préstamo, monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

A continuación se presenta un resumen del nivel de liquidez en un período de 12 meses desde la fecha de los estados financieros:

	2015	2014
Activo corriente	276,728	272,084
Pasivo corriente	235,979	221,851
Índice de liquidez	1.17	1.23

13. GESTIÓN DE RIESGOS: (Continuación)

13.3 Riesgo de capital

La Gerencia gestiona su capital tendiente para asegurar que la Compañía estará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que busca maximizar el rendimiento a sus socios a través de la optimización de los gastos, deuda y patrimonio.

14. INGRESOS:

Para el 2015 y 2014 los ingresos de actividades ordinarias de fueron como sigue:

		2015	2014
Ventas de servicios			
Ventas de consultas		1,145,029	474,268
Servicios médicos devengados	(1)	6,229	179,781
		1,151,258	653,449

15. GASTOS:

Para el 2015 y 2014 un resumen de los gastos de administración y ventas fue como sigue:

	2015	2014
Gastos de administración y ventas		
Sueldo y beneficios	463,374	203,874
Honorarios profesionales	143,881	174,429
Arrendamientos	38,942	19,187
IVA que se carga al gasto	31,403	13,671
Suministros y materiales	76,277	47,945
Administración servicios hospitalarios	63,400	49,800
Otros gastos	139,458	36,835
	956,735	545,741

16. CONTINGENCIAS

Con fecha 24 de agosto del 2016 con número de tramite 30302-0 se presenta en las instalaciones de la Superintendencia de Compañías de Valores y Seguros de Quito, la Sra. Mónica del Rocío Álava freile en calidad de accionista de la Compañía Servicios Dentales Álava Ascázubi S.A., para solicitar una inspección en las instalaciones de la referida entidad , con la finalidad de constatar las irregularidades denunciadas, así como el de constatar y verificar la estructura y contenido adecuado de los libros sociales, libros contables, libros de accionistas, expedientes y certificados provisionales, sin perjuicio de otras irregularidades que se puedan detectar en la revisión.

Con estos antecedentes la Superintendencia de Compañías de Valores y Seguros de Quito nombra a la Ing. Paola Guerra Quintana como interventora de la Compañía.

La Compañía procede a rehacer la contabilidad de los años 2014,2015 y 2016 con la finalidad de sustentar adecuadamente los registros contables de los mencionados años.

Con fecha 25 de mayo del 2017 mediante Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas se procede a aprobar por unanimidad todos los puntos tratados en la presente Acta como se menciona en la Nota 1

17. AJUSTES Y RECLASIFICACIONES

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, con el fin de presentar estados financieros comparativos se realizó ajustes y reclasificaciones en las cifras presentadas en este informe que difieren de los registros contables inicialmente presentados por la Compañía, como se indica a continuación:

2015

		Ajustes		
	Según registros contables	Débito	Crédito	Según informe de Auditoría
ACTIVO				
Crédito tributario por retenciones en la fuente	-	21,398	-	21,398
PASIVO				
Impuesto a la renta por pagar	(31,773)		(21,398)	(53,171)
	(31,773)	21,398	(21,398)	(31,773)

17. AJUSTES Y RECLASIFICACIONES: (Continuación)

2014

	Según registros contables	Ajustes Débito	Ajustes Crédito	Según informe de Auditoría
ACTIVO				
Crédito tributario por retenciones en la fuente	-	9,187	-	9,187
PASIVO				
Impuesto a la renta por pagar	(17,959)		(9,187)	(27,146)
	(17,959)	9,187	(9,187)	(17,959)

18. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA:

Entre el 31 de diciembre del 2015 y la fecha de emisión de este informe (20 de junio del 2017) no se han producido eventos adicionales que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros que no se hayan revelado en los mismos o en sus notas.

19. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre del 2015 han sido aprobados por la Gerencia y la Junta General de Accionistas.

Dra. Jimena Ascázubi
Gerente General

C.P.A. Mauricio Arroyo
Contador General

***